

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 276/2010

Rawson (Chubut), Septiembre 20 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 29.302, año 2010, caratulado:
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –
R/ANT. CONT. DIRECTA N° 74/10 CONST. DOS (2) VIV. BIOCLIMATICAS
TECKA ZONA VII (EXPTE. N° 0147/10-SIPYSP/IPV); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 252) Dictamen N° 153/10, Asesor Legal a fs. 253) Dictamen N°
137/10 y Contador Fiscal Subrogante a fs. 254) Dictamen N° 02/10.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
hará saber oportunamente el resultado recaído en las presentes actuaciones.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES